

FUNDACIÓN TEPA
NIT: 900669514-0

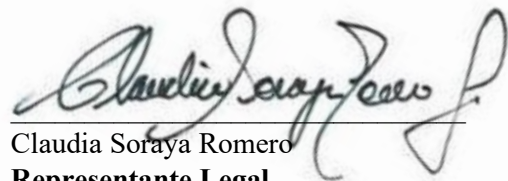
CERTIFICA

Que la entidad ha cumplido con todos los requisitos durante el año gravable 2020, de que trata el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario. Por lo anterior, la entidad ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y que, por ello, la Declaración de Renta y Complementario del año gravable 2020 corresponderá a la realidad financiera de la asociación y se realizó en cumplimiento de las normas tributarias para tal fin.

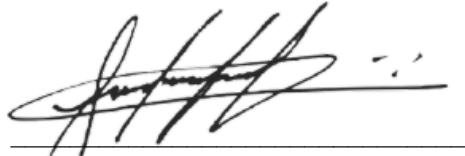
Así mismo, se informa el número del formulario, número del radicado o del autoadhesivo y la fecha de presentación de la última declaración de renta y complementario, correspondiente al año gravable 2020.

1. Número del formulario de la declaración de renta y complementario del año gravable 2020:
1116600213285
2. Fecha de presentación de la declaración de renta y complementario del año gravable 2020: 29 de marzo de 2020

La presente certificación se firma a los 29 días del mes de marzo del 2021.



Claudia Soraya Romero
Representante Legal
FUNDACIÓN TEPA



Laura Fernanda Gomez
Contadora
TP 226369 -T
FUNDACIÓN